



REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS CATEGORIAS

CAMPEONATO REGIONAL RALLY DEL BIO BIO

JAULA

Estructura y diseño según reglamentación FIA. Material: Tubo de acero con o sin costuras o material homologado FIA. Dimensiones según especificaciones FIA. Ancladas al piso a través de pernos y/o soldadura sobre placas cuyas dimensiones mínimas deben ser de 40cm² en cada punto de apoyo.

Se debe respetar artículo 253 de FADECH sobre Equipamiento de Seguridad, considerando las modificaciones expresadas en este reglamento.

CINTURONES DE SEGURIDAD

Homologado FIA. Deben ser cinturones de competición de marcas reconocidas.

Deben ser 5 puntas como mínimo y las bandas de los hombros deben estar dirigidas hacia atrás y hacia abajo y deben instalarse de tal forma que no formen un ángulo mayor de 45° con la horizontal, a partir del borde superior del respaldo, aunque se recomienda que este ángulo sea cercano a los 15°. El anclaje debe ser a la jaula o carrocería, con pernos a placas de refuerzo (no puede sujetarse a la estructura soportante de la butaca).

Se prohíben los cinturones hechizos y los retractiles o inerciales.

Todo arnés que no funcione correctamente, que se encuentre deshilachado o debilitado, con hebillas deformadas dobladas u oxidadas, deben sustituirse.

BUTACAS

Homologado FIA. Deben ser butacas de competición de marca reconocida. Con apoyo cabeza incorporado en su estructura original. Se prohíbe el uso de rieles. Se prohíbe el uso de butacas reclinables. Debe estar montada sobre una base fija anclada al piso con pernos de 10mm y grado 8 como mínimo.

EXTINTORES

Estos deben ser de un mínimo de 2 Kg. del tipo C. El extintor debe estar al alcance del piloto o navegante desde la abertura del habitáculo de su respectiva puerta. El mecanismo sujetador del extintor de mano debe soportar un choque o volcamiento sin abrirse.

ANTONIO RICARDO MALLOCA
COMISARIO TECNICO



BUZOS Y CASCOS

El uso de casco y buzo es obligatorio para piloto y navegante. Homologado FIA. Como una medida de seguridad, se requiere el uso de buzos antinflama con cobertura completa del cuerpo (una sola pieza, cerrado por el frente y de mangas largas). Homologación al día.

En el caso de los cascos: marca conocida, especificando año de fabricación, peso y en buenas condiciones.

Los guantes serán obligatorios para el piloto, homologados para competencias automovilísticas, en buenas condiciones.

Uso de sistema HANS, homologados FIA, vigentes, siendo **OBLIGATORIO** su uso para piloto y navegante.

CORTA CORRIENTE

Debe estar ubicado en un lugar visible del habitáculo y deberá detener el funcionamiento del vehículo.

ACCESORIOS

Todo vehículo debe contar con gata, llave de ruedas, triángulos, botiquín, bandera amarilla, verde y roja en su interior (todos los elementos llevados a bordo deben estar firmemente sujetos), además de los nombres y grupo sanguíneo de la tripulación en las puertas o ventanas laterales traseras. En el libro de ruta entregado por la organización, deben encontrarse letreros de "OK" y Cruz Roja, para avisar a las demás tripulaciones del estado de la tripulación afectada.

ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LLEVAR LIQUIDOS O ELEMENTOS INFLAMABLES DENTRO DEL VEHICULO.

ANTONIO RICARDO MALLOCA
COMISARIO TECNICO